JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Ocho de julio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDEREAZGO EN APORTACIÓN Y CRÉDITO COOCRÉDITO
Ejecutado	NIBIA ROSA ÁVILA PÁEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00748 00
Temas y subtemas	INCORPORA - REQUIERE

Se incorpora escrito mediante el cual se informa dirección electrónica del demandado a efectos de realizar el tramite de notificación, previo a tenerla en cuenta se requiere a la parte demandante para que informe al Despacho cómo obtuvo la dirección electrónica y allegue las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE[i]

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 099** hoy **11 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14c5aa12db300b3d93763a26324392012ed7c6493f6e950361285721a684cbea**
Documento generado en 08/07/2022 11:32:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica